

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
 Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



23 AGO 2011

CUDAP: Exp: 0025796-2011

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Licenciada Ana Giovanola solicitando autorización para realizar el "Curso de Postgrado Epidemiología para la Investigación en Salud", que organizado por la Secretaría de Graduados de la Escuela de Enfermería, se llevará a cabo desde el 14 de septiembre hasta el 27 de octubre del año 2011, bajo su dirección, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 11 de agosto del 2011,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1º) **Autorizar** la realización del "Curso de Postgrado Epidemiología para la Investigación en Salud (COD. 469)", que organizado por la Secretaría de Graduados de la Escuela de Enfermería, se llevará a cabo bajo la dirección de la Sra. Licenciada Ana Giovanola, desde el 14 de septiembre hasta el 27 de octubre del año 2011. La actividad tendrá un arancel de \$ 50 (cincuenta pesos) de inscripción, y una cuota única de \$ 100 (cien pesos)

Art. 2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.-

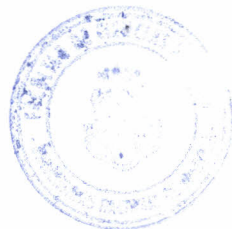
DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EN SESION DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2011.



Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
 Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. INIGO
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
 cursos.mf.ccp.



717